

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE CUCAITA - BOYACA	MECI NTCGP: 1000:2004		Version 2
		ACTA	DICIEMBRE 2025	
			Página 1 de 2	CODIGO: PA-SFI-AC-003
			FORMATO ACTA DE INICIO	

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. OPS-063**

CONTRATO: DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATANTE: ESE CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE CUCAITA

CONTRATISTA: SOLUCIONES INDUSTRIALES Y HOSPITALARIAS SAS, NIT: 901.554.593-1, representada legalmente por JOSE RICARDO MEDINA UZGAME con cedula de ciudadanía No. 7.177.887 expedida en Tunja y Tarjeta Profesional BY206-98746.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA AMBULANCIA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE CUCAITA".

FECHA DE FIRMA: 02/07/2026

VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.000. 000.00)

SUPERVISOR: Tesorera

FECHA DE INCITACIÓN: 02-07-2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 02-08-2026

FORMA DE PAGO: La Empresa Social del Estado, Centro de Salud de Santa Lucía de Cucaita le cancelará al prestatario el valor de esta orden una vez el contratista haya prestado el servicio objeto de la misma, incluyendo el suministro de los repuestos que se requieran para la reparación del vehículo de propiedad de la entidad y los trabajos hayan sido recibidos a entera satisfacción, debidamente certificada por el supervisor de la orden de prestación del servicio, es decir que en este caso se utiliza la figura conocida como pago contra entrega, con la precisión que la entidad solo cancelará el valor del mantenimiento correctivo que efectivamente se le realice al automotor, debidamente soportado y avalado por el supervisor de esta relación contractual y hasta el monto definido en la propuesta presentada por el contratista.

PLAZO: UN (01) mes

En Cucaita a los dos (02) días del mes de Julio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la ESE Centro de Salud Santa Lucia de Cucaita, la Doctora **RUTH MARY CASTIBLANCO GIL** Representante legal de la ESE Centro de Salud Santa lucia de Cucaita y **SOLUCIONES INDUSTRIALES Y HOSPITALARIAS SAS**, representada legalmente por **JOSE RICARDO MEDINA UZGAME** en calidad de contratista, y **DAYANA FERNANDA NIÑO CONTADOR**, como Supervisora con el fin de firmar la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO:

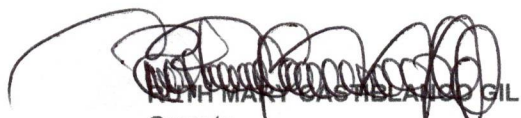
1. Que, la ESE Centro de Salud Santa Lucia de Cucaita, suscribió el contrato mencionado, en el cual se pactó un plazo de ejecución de UN (01) MESES, contado a partir de la firma del acta presente.
2. Que a la fecha el contrato se encuentra legalizado y es procedente dar inicio en aras de garantizar los servicios contratados.
3. Que, la presente contratación se realiza en cumplimiento de los fines esenciales y misionales de la ESE, la cual se rige en la prestación del servicio de salud para la comunidad de Cucaita.

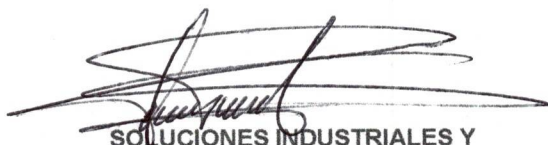
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA LUCÍA DE CUCAITA - BOYACA		MECI NTCGP: 1000:2004		Version 2
			ACTA		DICIEMBRE 2025 Página 2 de 2 CODIGO: PA-SFI-AC-003
	FORMATO ACTA DE INICIO				

ACUERDAN

PRIMERO. Fijar como fecha de iniciación el día DOS (02) del mes de Julio de 2026, del contrato de la referencia.

No siendo más el objeto de la presente se firma, por quienes en ella intervienen.


RUTH MARY CASTIBLANCO GIL
Gerente


SOLUCIONES INDUSTRIALES Y
HOSPITALARIAS SAS /RL JOSE RICARDO MEDINA
UZGAME
Contratista


DAYANA FERNANDA NIÑO CONTADOR
Supervisora

Actualizado por: Dayana Fernanda Niño	Revisado por: Ana Milena Alvarez	Aprobado por: Ruth Mary Castiblanco Gil
Cargo: Tesorera	Cargo: Calidad	Cargo: Gerente

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL CAMBIO
001	21-10-2022	Sonia Cendales - Gerente	Documento original
002	22-12-2025	Ana Milena Alvarez – Asesor de Calidad	Ajuste a codificación